

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y

- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA)** entregó el 23 de enero de 2020 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2019, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	695,450,274.00	92,311,548.85	787,761,822.85	797,718,287.51	797,718,287.51	114.71
Productos	4,320,000.00	5,899,512.88	10,219,512.88	11,957,866.85	11,957,866.85	276.80
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	18,363,789.00	(2,230,073.70)	16,133,715.30	12,757,811.85	12,757,811.85	69.47
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	486,620,791.88	486,620,791.88	483,380,886.23	483,380,886.23	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	5,500,000.00	5,500,000.00	5,500,000.00	2,620,000.00	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$718,134,063.00	\$588,101,779.91	\$1,306,235,842.91	\$1,311,314,852.44	\$1,308,434,852.44	182.20

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$349,196,315.00	\$5,830,347.00	\$355,026,662.00	\$354,831,922.19	\$338,286,515.55	99.95
Materiales y Suministros	53,702,070.00	21,603,048.43	75,305,118.43	73,258,945.25	73,215,383.25	97.28
Servicios Generales	171,654,506.00	4,476,526.57	176,131,032.57	170,504,527.48	158,341,438.44	96.81
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,024,000.00	11,115,670.00	13,139,670.00	13,066,811.28	13,066,811.28	99.45
Inversión Pública	23,593,747.00	683,730,219.89	707,323,966.89	467,056,308.20	443,997,657.24	66.03
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	117,963,425.00	21,494,334.00	139,457,759.00	135,890,697.76	135,890,697.76	97.44
TOTAL DEL GASTO	\$718,134,063.00	\$748,250,145.89	\$1,466,384,208.89	\$1,214,609,212.16	\$1,162,798,503.52	82.83

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$1,308,434,852.44**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$718,134,063.00** se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2019, se alcanzó en un **182.20%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Derechos**, con una mayor recaudación, “Se tuvieron ingresos por concepto de la concesión de los municipios de Solidaridad, Benito Juárez e Isla Mujeres, así mismo, se recaudó un monto mayor de lo presupuestado por concepto de agua, alcantarillado, otros ingresos y se recibieron recursos por LPS del Proyecto Ikal Macro G de 348 viviendas”; **Productos**, con una mayor recaudación, “Este ingreso corresponde a los rendimientos que se han obtenido de las cuentas bancarias de la CAPA”; **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, con una menor recaudación, “Se ingresó un monto menor en cuanto a lo presupuestado en el ejercicio 2019, en los conceptos de multas, accesorios fiscales, recargos y actualizaciones, esto se derivó del apoyo otorgado por el Gobierno Estatal en coordinación con la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado a los usuarios morosos y los que se encuentra en la Dirección de Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal”; **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**, “En el actual trimestre se recibieron recursos por Participaciones y Aportaciones, por la cantidad de \$45,931,209.00 de PRODER Federal 2019, \$33,547,916.00 de PROSANEAR Federal 2019, \$4,804,071.02 del Programa Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), Apartado (APARURAL) 2019, \$5,917,443.60 del Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA), Apartado Urbano (APAUUR) 2019, \$14,305,439.58 del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA), Apartado Urbano (APAUUR) 2019, \$18,816,746.16 del programa FISE 2019, \$103,246.66 del Programa AGUA LIMPIA FEDERAL, en el tercer trimestre entro \$65,071,180.91 del Programa FISE 2019, \$212,988.34 del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) Apartado Agua Limpia (AAL) 2019, \$17,333,925.35 del Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA), Apartado Urbano (APAUUR) 2019, \$14,199,434.03 del Programa Agua Potable, Drenaje y tratamiento (PROAGUA), Apartado (APARURAL) 2019, \$42,444,530.55 del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), Programa de Agua

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA), Apartado Urbano (APAUUR) 2019, así como los importes recibidos del primer trimestre: PRODDER 2018 (FED) por la cantidad de \$46,457,558.00, PROSANEAR 2018 (FED) \$35,081,088.00 y FINFOMETRO \$139,154,109.03, haciendo un gran total de \$483,380,886.23 recibidos de enero a septiembre de 2019”;

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, “En este trimestre se recibió recursos del Gobierno Estatal por la cantidad de \$880,000.00, tercer trimestre \$1,305,000.00, segundo trimestres \$435,000.00, ascendiendo a un total de \$2,620,000.00, recibidos por concepto de aportación de recursos para el pago del proyecto denominado “Consultoría en Materia de Integración Documental y Obra Pública y Comprobación de Recursos”, quedando un importe de \$880,000.00 devengado. Así mismo, se autorizó en el cuarto trimestre, la cantidad de \$2,000,000.00, con oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DPPSECSMAG/1299/XI/2019 de fecha 28 de noviembre de 2019, para compra de mezcla asfáltica y emulsión para el bacheo de las calles que fueron afectadas durante la ejecución de las obras del ejercicio 2019, misma cantidad que se quedó en comprometida para pago, haciendo un total de \$ 2,880,000.00 devengado”.

(Figura 1)

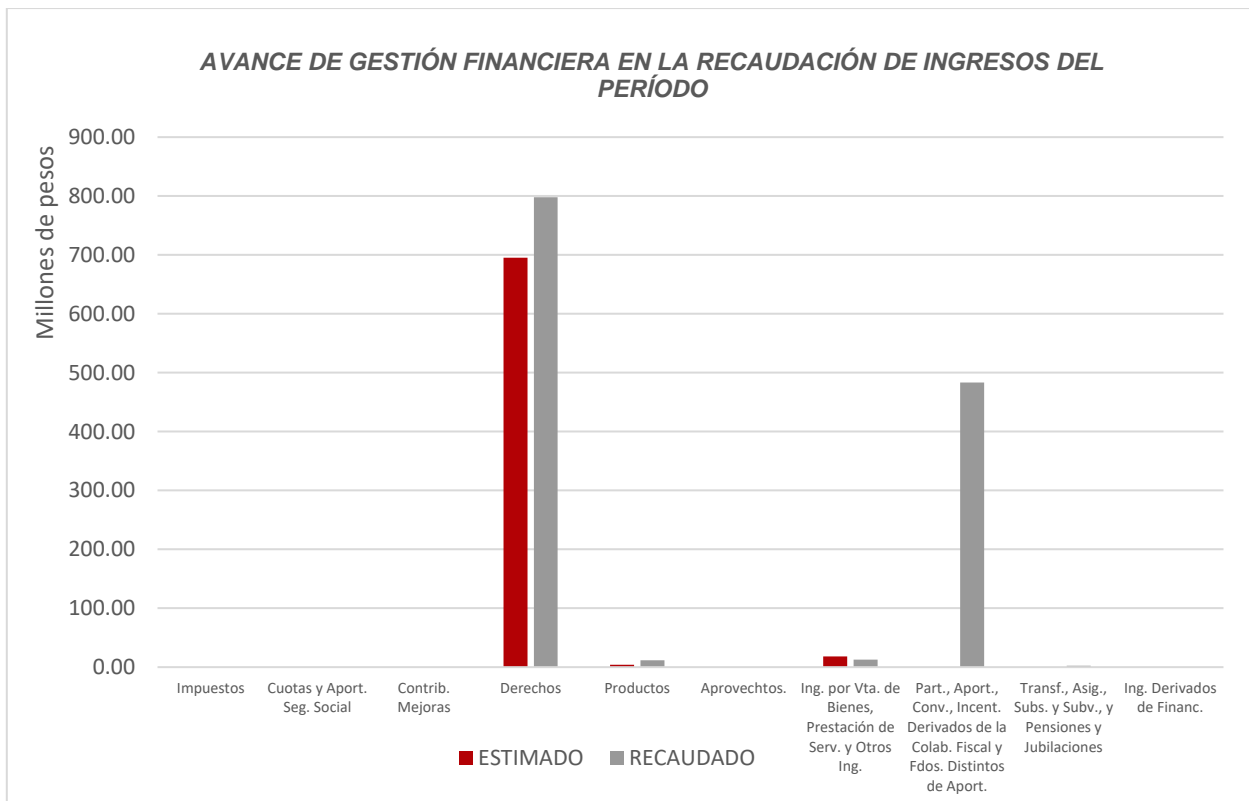


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$1,214,609,212.16**, en relación con el Egreso Modificado por **\$1,466,384,208.89**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2019, se aplicaron en un **82.83%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, con un menor devengo, “Disminución en el pago de la prestación de prima de antigüedad en las liquidaciones de los colaboradores, ya que las relaciones laborales de los organismos públicos descentralizados, deberán regirse por el apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el pago de aguinaldo y estímulos o bonos de fin de año otorgados por el Gobierno del Estado, es menor al ejercido, ya que en el caso de algunos bonos o prestaciones únicamente se le otorgaron a personal que cuenta con la antigüedad mínima de 6 meses, obteniendo de esta manera una disminución”; **Materiales y Suministros**, con un menor devengo, “El presupuesto sin ejecutarse deriva principalmente de los recursos autorizados de recursos de libre disposición de origen estatal que no fueron ministrados, razón por la cual no se ejecutaron en el egreso”; **Servicios Generales**, con un menor devengo, “La variación se deriva al implemento de acciones para ahorro de energía eléctrica y la facturación pendiente del mes de diciembre que llega en enero, así como el IVA correspondiente a los recursos autorizados de libre disposición de origen estatal autorizados para el pago de consultoría”; **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, con un menor devengo, “La variación se deriva del IVA correspondiente al Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) Apartado Agua Limpia (AAL) 2019, el cual no tiene afectación presupuestal”; **Inversión Pública**, con un menor devengo, “La variación se deriva de los recursos de aportación estatal y federal de los programas PRODDER y PROSANEAR 2019, los cuales solo se comprometieron sin que se refleje su ejecución en el gasto, debido a que estos recursos se recibieron hasta el final del ejercicio por lo que su ejecución se realizará en 2020, al IVA de los programas Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) 2019, Programa Estatal de Inversión (PEI), PRODDER 2018, Pro Sanear 2018, Proyectos de Desarrollo Regional (PDR) 2018, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FAIS-FISE) 2018, Fideicomiso Fondo Metropolitano (Fitómetro), Programa Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) Apartado Rural (APARURAL) 2019, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2019, Programa Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) Apartado Urbano (APAUR) 2019, el cual no tiene afectación presupuestal, así

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

mismo, los recursos asignados a el Programa Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) Apartado Urbano (APAU) 2019, en su aportación estatal y federal de las cédulas 166 y 167 se refrendará para su ejecución en el ejercicio 2020”; y **Deuda Pública**, “La variación se deriva de ahorros en el concepto de interés financieros y gastos de la deuda”. **(Figura 2).**

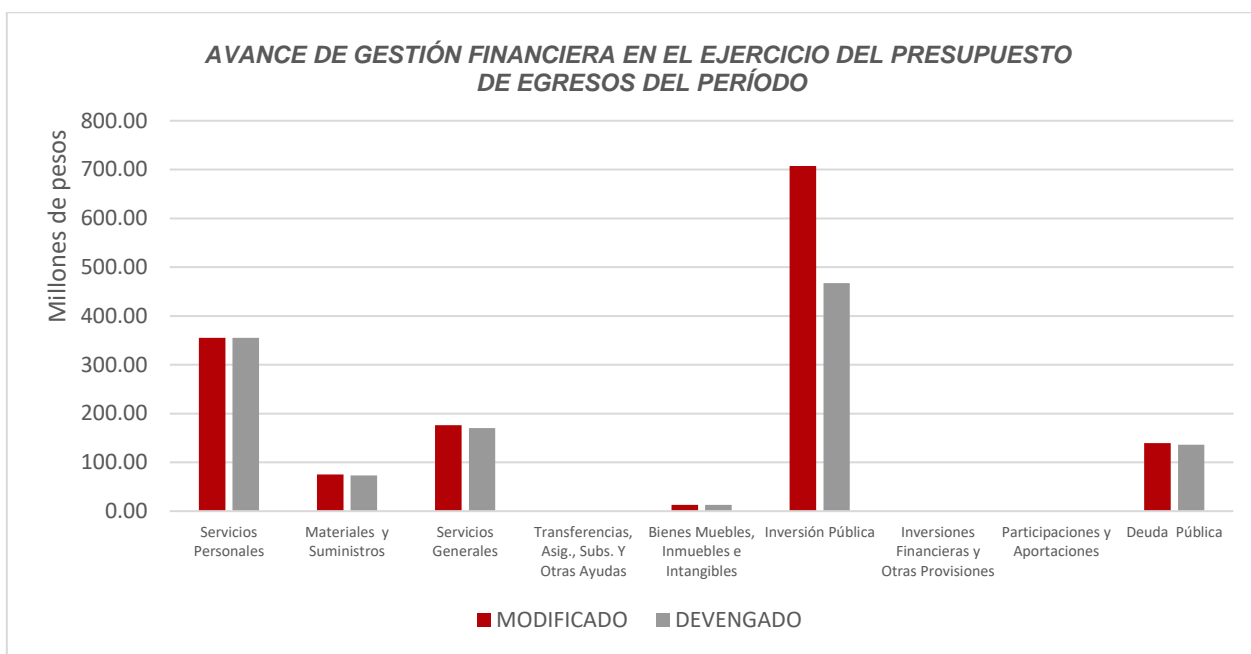


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos trimestrales que la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo**, ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2019 con respecto al Ingreso Estimado Anual, siendo que, al cierre del ejercicio fiscal, la entidad ha recaudado un ingreso mayor al proyectado, obteniéndose los siguientes porcentajes: en el primer trimestre el **57.18%**, en el segundo el **29.15%**, en el tercero el **13.67%** y, como se observa en el gráfico, en el tercer trimestre hubo un excedente en la recaudación del **35.60%**, en el cuarto trimestre un excedente en la recaudación del **46.60%**.

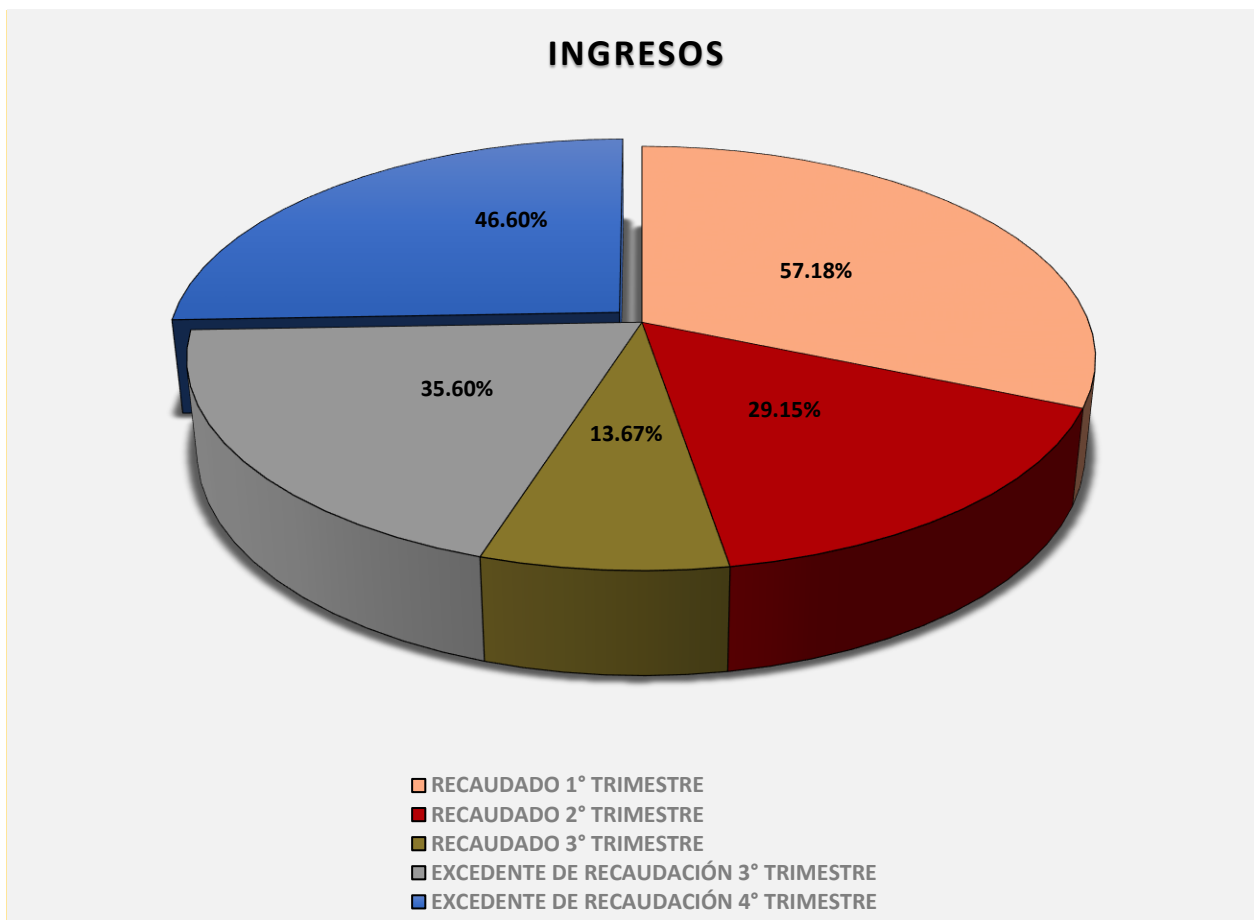
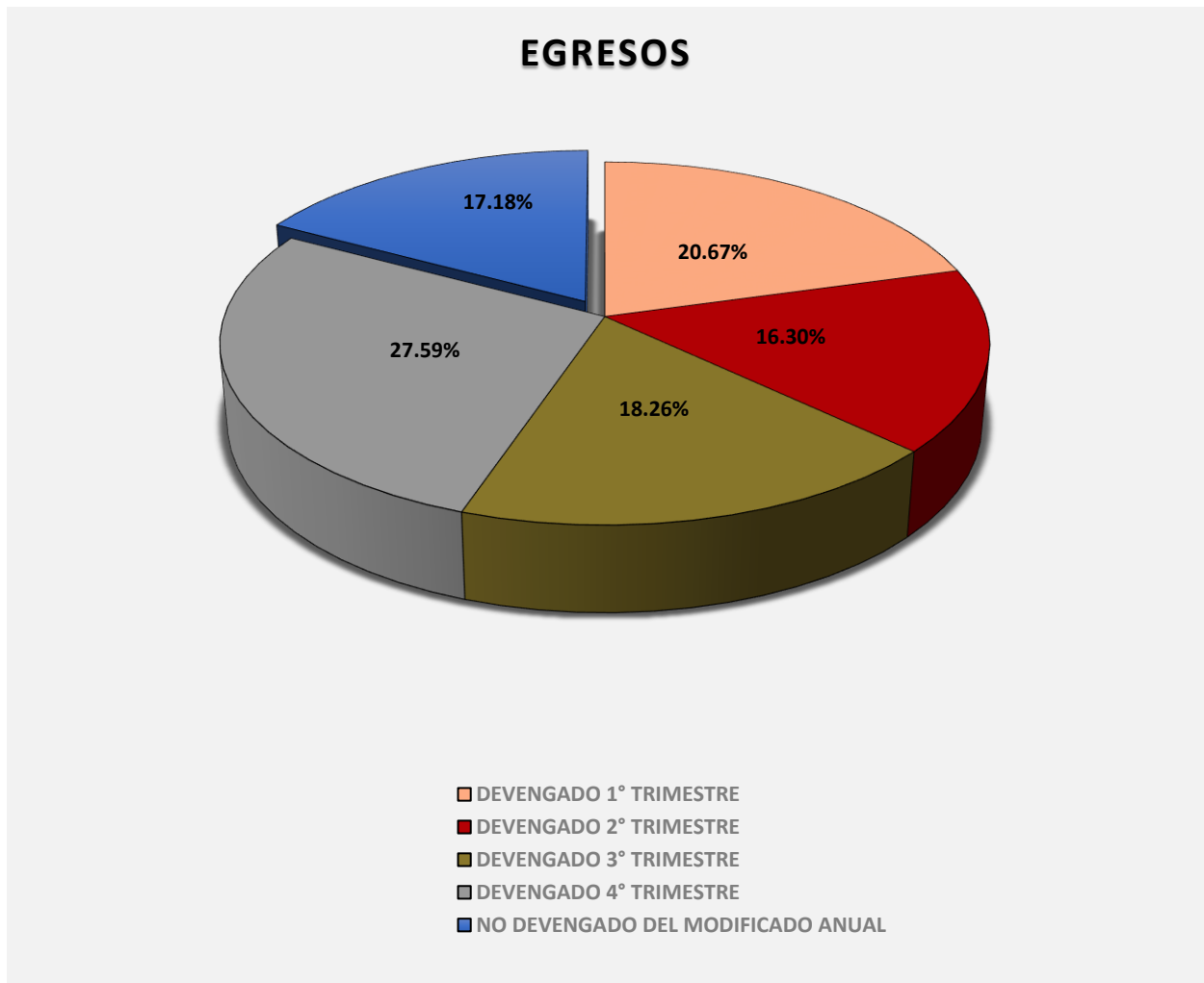


Figura 3

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo**, ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **20.67%**, en el segundo el **16.30%**, en el tercero el **18.26%** y en el cuarto el **27.59%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no devengado que representa el **17.18%**, con respecto al Egreso Modificado Anual.



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIM.	RESPECTO A LA META ANUAL	
E088.- Mejoramiento de la Gestión del Agua.	F - Contribuir a garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%	Se requiere modificar la meta de este indicador ya que esta sobreestimado.
		100.00	100.00	70.12	70.12	70.12%	70.12%	
	P - La población recibe con mejor eficiencia el servicio de agua potable de forma sostenible para contribuir al cuidado del recurso hídrico.	40.13	40.13	38.12	38.12	94.99%	94.99%	Debido a la variable de Eficiencia Física, la cual decremento
	C01.- Porcentaje del agua que se factura del agua que se produce.	44.83	44.83	34.49	34.49	76.94%	76.94%	Se tuvieron problemas con la micro medición.
	C02.- Porcentaje recaudado del agua que se factura.	89.54	89.54	88.87	88.87	99.25%	99.25%	
	C03.- Promedio de kilowatt hora empleado para producir un metro cúbico de agua.	0.54	0.54	0.72	0.72	133.26%	133.26%	
E107.- Fortalecimiento Institucional.	F - Contribuir a garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%	Se requiere modificar la meta de este indicador ya que esta sobreestimado
		100.00	100.00	70.12	70.12	70.12%	70.12%	
	P - Los organismos operadores se fortalecen para un desempeño más eficaz y eficiente en los servicios que prestan a los municipios del estado.	7.30	7.30	8.07	8.07	110.55%	110.55%	Aún está en proceso la reestructuración administrativa.
	C01.- Implementación de un sistema de gestión integral eficiente y competitivo.	75.00	75.00	75.00	75.00	100.00%	100.00%	
F002.- Fomentar una Nueva Cultura del Agua.	F - Contribuir a garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%	Se requiere modificar la meta de este indicador ya que esta sobreestimado
		100.00	100.00	70.12	70.12	70.12%	70.12%	
	P - La población recibe los conocimientos y valores para una actitud y conductas favorables para un uso responsable y cuidado del recurso hídrico para el bienestar social, el desarrollo económico y preservar la riqueza ecológica por medio de pláticas de concientización.	144,324	144,324	158,954	158,954	110.14%	110.14%	
	C01.- Implementación de un Programa general de cultura del agua.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%	
	C02.- Actividades de los Órganos Auxiliares en Quintana Roo del Consejo de Cuenca Península de Yucatán.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%	

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIM.	RESPECTO A LA META ANUAL	
K003.- Prevención de Inundaciones.	F - Contribuir a garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%	Se requiere modificar la meta de este indicador ya que esta sobreestimado
		100.00	100.00	70.12	70.12	70.12%	70.12%	
	P - La población urbana de puntos críticos disminuyen y/o eliminan los problemas generados por la ocurrencia de fenómenos hidro-meteorológicos.	9.00	9.00	8.00	8.00	88.89%	88.89%	No se aprobaron recursos para este tipo de obras
	C01.- Realizar obras y acciones en zonas de riesgo urbanas de inundaciones.	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	No se aprobaron recursos para este tipo de obras
K010.- Agua Potable con más oportunidad para todos.	FIN.- Contribuir a garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%	Se requiere modificar la meta de este indicador ya que esta sobreestimado
		100.00	100.00	70.12	70.12	70.12%	70.12%	
	P - La zonas urbanas y rurales del Estado amplían la cobertura de agua potable, buscando disminuir las disparidades regionales.	95.88	95.88	92.84	92.84	96.83%	96.83%	
	C01 - Población urbana servida con agua potable.	96.31	96.31	93.09	93.09	96.66%	96.66%	Se bajó la cobertura ya que no se realizaron suficientes obras para aumento de cobertura
	C02 - Población Rural servida con agua potable.	92.16	92.16	89.92	89.92	97.57%	97.57%	Se bajó la cobertura ya que no se realizaron suficientes obras para aumento de cobertura
K011.- Suministrar Agua de Calidad.	F - Contribuir a garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%	Se requiere modificar la meta de este indicador ya que esta sobreestimado
		100.00	100.00	70.12	70.12	70.12%	70.12%	
	P - La población recibe el suministro de agua con calidad adecuada, libre de sustancias tóxicas y microorganismos que pueden causar problemas de salud.	73.17	73.17	81.82	81.82	111.82%	111.82%	
	C - Programa de supervisión y monitoreo implementado del agua entregada en las redes de distribución.	50.00	50.00	50.00	50.00	100.00%	100.00%	
K012.- Prevención de la Contaminación del Agua.	F - Contribuir a garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%	Se requiere modificar la meta de este indicador ya que esta sobreestimado
		100.00	100.00	70.12	70.12	70.12%	70.12%	
	P - Las zonas urbanas y rurales del Estado amplían la cobertura de saneamiento.	69.44	69.44	77.09	77.09	111.02%	111.02%	
	C01 - Población urbana servida con drenaje sanitario.	76.80	76.80	82.89	82.89	107.93%	107.93%	
	C02 - Población rural servida con drenaje sanitario.	14.50	14.50	9.69	9.69	66.83%	66.83%	Se bajó la cobertura ya que no se realizaron suficientes obras para aumento de cobertura
	C03 - Tratamiento de aguas residuales.	100.00	100.00	4.76	4.76	4.76%	4.76%	

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIM.	RESPECTO A LA META ANUAL	
M001.- Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	6.00	6.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	No se cuenta con una valoración cuantitativa para el ejercicio fiscal 2019.
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	85.00	85.00	75.76	75.76	89.13%	89.13%	Algunas dependencias gubernamentales no alcanzaron metas satisfactorias
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	100.00	100.00	54.39	54.39	54.39%	54.39%	Algunas metas no se cumplieron satisfactoriamente debido a la falta de aprobación de obras en esos rubros

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- Programa **E088.- Mejoramiento de la Gestión del Agua**, respecto al Fin, se presentan avances en las metas y objetivos del **100.00%** respecto al indicador de Eficiencia de Cloración y del **70.12%** en el indicador de Tratamiento de Aguas Residuales, ambos en relación a la meta anual. Durante este trimestre se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los tres componentes que lo integran, de los cuales presentan avances el **C01** del **76.94%**, el **C02** del **99.25%** y el **C03** del **133.26%** respecto a la meta trimestral.
- Programa **E107.- Fortalecimiento Institucional**, respecto al Fin, se presentan avances en las metas y objetivos del **100.00%** respecto al indicador de Eficiencia de Cloración y del **70.12%** en el indicador de Tratamiento de Aguas Residuales, ambos en relación a la meta anual. Durante este trimestre se realizaron actividades para cumplir con la meta planteada en el único componente, presentando un avance del **100.00%** respecto a la meta trimestral.
- Programa **F002.- Fomentar una Nueva Cultura del Agua**, respecto al Fin, se presentan avances en las metas y objetivos del **100.00%** respecto al indicador de Eficiencia de Cloración y del **70.12%** en el indicador de Tratamiento de Aguas Residuales, ambos en relación a la meta anual. Durante este trimestre se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los dos componentes que lo integran, de los cuales ambos presentaron avances del **100.00%** respecto a la meta trimestral.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

-
- Programa **K003.- Prevención de Inundaciones**, respecto al Fin, se presentan avances en las metas y objetivos del **100.00%** respecto al indicador de Eficiencia de Cloración y del **70.12%** en el indicador de Tratamiento de Aguas Residuales, ambos en relación a la meta anual. Durante este trimestre no se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas, ya que no se aprobaron recursos para este tipo de obras, según lo manifiesta la propia entidad.
 - Programa **K010.- Agua Potable con más oportunidad para todos**, respecto al Fin, se presentan avances en las metas y objetivos del **100.00%** respecto al indicador de Eficiencia de Cloración y del **70.12%** en el indicador de Tratamiento de Aguas Residuales, ambos en relación a la meta anual. Durante este trimestre se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los dos componentes que lo integran, de los cuales presentan avances el **C01** del **96.66%**, y el **C02** del **97.57%** respecto a la meta trimestral.
 - Programa **K011.- Suministrar Agua de Calidad**, respecto al Fin, se presentan avances en las metas y objetivos del **100.00%** respecto al indicador de Eficiencia de Cloración y del **70.12%** en el indicador de Tratamiento de Aguas Residuales, ambos en relación a la meta anual. Durante este trimestre se realizaron actividades para cumplir con la meta planteada en el único componente, presentando un avance del **100.00%** respecto a la meta trimestral.
 - Programa **K012.- Prevención de la Contaminación del Agua**, respecto al Fin, se presentan avances en las metas y objetivos del **100.00%** respecto al indicador de Eficiencia de Cloración y del **70.12%** en el indicador de Tratamiento de Aguas Residuales, ambos en relación a la meta anual. Durante este trimestre se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los tres componentes que lo integran, de los cuales presentan avances el **C01** del **107.93%**, el **C02** del **66.83%** y el **C03** del **4.76%** respecto a la meta trimestral.
 - Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, el avance presentado en las metas y objetivos es del **0.00%**, en relación a la meta anual, ya que no se cuenta con una valoración cuantitativa para el ejercicio fiscal 2019, según lo manifestado por la entidad. Durante este trimestre se realizaron actividades para cumplir con la meta planteada en el único componente, presentando un avance del **54.39%** respecto a la meta trimestral.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.